Corte Suprema de Justicia de la Nación

Administración General

RESOLUCION
Nº 2506/98

EXPEDIENTE Nº 13-25061/98
AMA

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Vista la Acordada N° 25/95 y la Resolución N° 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita el pago de facturas por la realización de estudios de ADN por el P.R.I.C.A.I. S.A. en diversas causas judiciales.

Que las mencionadas facturas, que obran a fs. 4, 10, 16 y 22, gozan de la conformidad del Cuerpo Médico Forense y, asimismo, la Dirección General Pericial informa a fs. 29 que el abono de que se trata se encuentra comprendido dentro de lo establecido por el convenio celebrado con el P.R.I.C.A.I. S.A.

Que a fs. 31 obra la imputación contable provisional.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al P.R.I.C.A.I. S.A. la suma de **PESOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA ($ 1.760,00.-)** en concepto de pago de las facturas Nros. 0000-00000670/3 por la realización de estudios de ADN realizados en causas judiciales.

2°) Afectar el presente gasto de acuerdo a la imputación contable provisional de fs. 31.

3°) Regístrese y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.

ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION